



INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Marque la opción de acuerdo a su evaluación del CV del aspirante:

1 Insuficiente

2 Suficiente

3 Buena

4 Excelente

	Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez				Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio				Dr. José Luis Cuevas Gayosso				Dr. Alejandro de la Fuente Alonso				Dr. Darío Fabián Hernández González				Mtro. Carlos Lamothe Zavaleta				Dra. Ana Beatriz Lira Rocas				Dr. Jorge Manzo Denes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Tiene la formación académica adecuada.				4				3				3				2				2				2				2				4
Cuenta con amplios logros académicos.				4				4				3				2				2				2				2				4
Tiene experiencia docente.				4				4				4				3				2				2				4				4
Ha formado a recursos humanos de alta calidad.				4				4				4				2				2				2				3				4
Tiene una sólida producción académica.				4				3				2				1				2				1				2				4
Sus publicaciones son de alto impacto.				3				3				2				1				1				1				1				4
Publica en revistas indexadas y editoriales reconocidas.				4				3				2				1				1				1				1				4
Su investigación ha contribuido a solucionar problemas específicos.				4				3				2				1				1				1				1				4
Su trayectoria académica muestra iniciativa y liderazgo.				4				3				2				1				1				1				1				4
Tiene experiencia en responsabilidades de administración universitaria.				3				4				3				3				3				4				4				3
Ha realizado trabajo en equipo o colaborativo.				4				4				4				4				4				4				4				4
Ha recibido distinciones y premios en su especialidad.				4				3				2				1				1				1				1				4
Es reconocido(a) en su profesión y en el medio de la educación superior estatal y nacional.				4				4				4				3				4				4				3				4
Es una persona que ha mostrado independencia ante los intereses económicos y políticos externos.				4				2				3				1				1				3				1				2
Puede representar con efectividad la autonomía y los intereses				4				2				3				1				1				3				1				2



OBSERVACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

En apego a los criterios establecidos en la Convocatoria para la valoración del *curriculum*, fue evidente que unos eran mucho mejores, o más idóneos, que otros. Para comenzar, la formación académica era muy diversa, y los grados obtenidos en universidades de distinto prestigio y rigor se hicieron evidentes. Fue necesario cotejar, e investigar en diferentes fuentes, ya que algunas universidades no poseían la solvencia académica necesaria para otorgar grados de doctor. Revisamos las cédulas y algunos títulos no estaban acreditados, ni tampoco los documentos presentados estaban debidamente apostillados. En contraste con lo anterior, hubo casos en que la solvencia, el prestigio y el reconocimiento de ciertas universidades establecidas y reconocidas garantizaban la formación académica de los aspirantes y, por ende, tenían el rigor y la experiencia para acreditar la formación de los posgrados que presentaban, sobre todo el de doctor o de maestría, que no es necesariamente un "Master". Un caso similar ocurrió con las publicaciones (cuando las había) y los premios y las distinciones recibidas, además de que varios *curricula* no reflejaban investigación reciente de calidad. Cabe mencionar que el tiempo de revisión fue muy corto como para hacer investigaciones a profundidad y con mayor precisión para determinar la veracidad de algunos títulos.

En cuanto a la trayectoria académico-administrativa, se consideró la información disponible para valorar los indicadores de honestidad, de integridad y de honorabilidad. En esta etapa, previa a la denominación de candidatos a Rector(a), revisamos, en lo general, que todos los planes de trabajo cumplieran con los requisitos mínimos; sin embargo, varios de ellos no partían de bases precisas para la configuración de sus propuestas, ni desarrollaban la manera en que se realizarían los objetivos que figuraban, mientras que otros no tomaban en cuenta los problemas más inmediatos y urgentes que demanda la Universidad. Este paso fue de vital importancia porque determinó la selección de los mejores perfiles académicos y que, por consiguiente, pasaron a formar parte de la terna de candidatos a ocupar el puesto titular en la Rectoría de la UV.

JUICIO DE IDONEIDAD:

Se acordó seleccionar los mejores perfiles académicos que representaran los más altos valores universitarios. Se distinguieron tres trayectorias avaladas con reconocimientos externos, con estudios en universidades de calidad y de reconocimiento internacional, dos de ellos en el extranjero. Asimismo, se tomó en consideración que las tres personas que pasaron a conformar la lista oficial de candidatos tuvieran una sólida formación, amplios y reconocidos logros académicos, distinciones y liderazgo, así como una experiencia académico-administrativa reconocida y honorable. Por lo tanto, se consideraron, además, los siguientes atributos:

- Que sea una persona honesta y que no tenga denuncias de ninguna índole.
- Que escuche, sea accesible y valore a toda la comunidad y con alto sentido de compromiso social.
- Que sea reconocido en su especialidad, con reconocimientos externos reconocidos, y sea una persona congruente con sus palabras y sus acciones.
- Que posea una experiencia equilibrada entre lo académico y lo administrativo.

Los perfiles seleccionados demuestran la excelencia académica, y representan sólidamente los valores universitarios; además cuentan con los atributos de liderazgo y honestidad para ejercer el cargo. Todo lo anterior se delimitó, en una parte, por lo expresado por la comunidad universitaria y, por otra, lo que señala nuestra legislación y cultura académicas. Asimismo, consideramos que las evaluaciones subsecuentes abonarían a delimitar al candidato idóneo.



Universidad Veracruzana



Junta de Gobierno

**FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE
INTERVINIERON EN LA DELIBERACIÓN**


Dra. Leticia Mora Perdomo


Dr. Genaro Aguirre Aguilar


Dra. Laura Verónica Herrera Franco


Dr. Jorge Martínez Contreras


Dr. José Luis Morán López


Dr. Enrique Ramírez Nazariaga


Dr. Alfredo Sánchez Castañeda


Dr. José Antonio Seade Kuri


Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín